



RESOLUCIÓN N° 0339 DE 15 ABR. 2026

Por la cual se efectúa el ajuste salarial para la vigencia fiscal 2026 de las asignaciones básicas de los Empleados Públicos Administrativos de la Planta de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las establecidas en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, el artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto 0318 del 25 de marzo de 2026 se dictaron disposiciones en materia salarial y prestacional para los Empleados Públicos Docentes y Administrativos de las Universidades Estatales u Oficiales.

Que, el artículo 5º del Decreto 0318 del 25 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto de la Ley 4ª de 1992, faculta a los Rectores Universitarios para determinar los reajustes a las asignaciones básicas del personal de carácter administrativo de sus correspondientes plantas de personal vigentes a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el porcentaje fijado en el artículo 1º del Decreto 0318 del 25 de marzo de 2026.

Que, de conformidad con el artículo 5º del citado Decreto, los Rectores Universitarios deben expedir los correspondientes Actos Administrativos.

Que, mediante Acuerdo 020 del 23 de diciembre de 2013 modificado por el Acuerdo 029 de 2025, el Consejo Superior Universitario, adoptó la Nueva Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que, en consecuencia, es necesario establecer el reajuste de las asignaciones básicas mensuales de los empleos que conforman la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional con retroactividad para la vigencia fiscal del año 2026.

Que, el personal supernumerario que se vinculó para la presente vigencia, se ajustará a las asignaciones básicas mensuales aquí establecidas y a las previstas en el Decreto 0312 del 25 de marzo de 2026.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Objeto: Fijar la asignación básica mensual, para la vigencia del año 2026, de los Empleados Públicos Administrativos que conforman la planta de personal de la Universidad Pedagógica Nacional aprobada mediante Acuerdo 020 del 23 de diciembre de 2013, así:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA
RECTOR/A	0045	24	\$18.409.015
VICERRECTOR/A	0060	21	\$14.037.005
VICERRECTOR/A DEL CUIDADO, LA CULTURA Y EL BIENESTAR	0060	17	\$10.797.415
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO ACADÉMICO (IPN)	0100	21	\$14.037.005
DECANO/A	0085	19	\$12.592.536
SECRETARIO/A GENERAL	0037	19	\$12.592.536
JEFES DE OFICINAS ASESORAS	0137	19	\$12.592.536
DIRECTOR/A FINANCIERO	0100	18	\$11.693.971
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	0100	18	\$11.693.971



RESOLUCIÓN N° 0339 DE 15 ABR. 2026

Por la cual se efectúa el ajuste salarial para la vigencia fiscal 2026 de las asignaciones básicas de los Empleados Públicos Administrativos de la Planta de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	0100	17	\$10.797.415
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO (INSTITUTO)	0100	16	\$10.237.627
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO (DEPARTAMENTO)	0100	16	\$10.237.627
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	0100	16	\$10.237.627
DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	0100	14	\$9.892.195
DIRECTOR/A DE CENTRO (CENTRO LENGUAS)	0100	13	\$9.386.537
DIRECTOR/A DE CENTRO (CINNET)	0095	11	\$8.721.841
DIRECTOR/A DE CENTRO	0095	10	\$8.588.629
SUBDIRECTOR OPERATIVO	0150	13	\$9.386.537
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	\$7.541.568
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	\$6.994.971
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	\$5.143.281
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	\$4.935.489
MÉDICO MEDIO TIEMPO	2085	16	\$3.770.784
ODONTÓLOGO MEDIO TIEMPO	2087	16	\$3.770.784
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	\$4.358.391
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	\$4.071.270
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	\$3.447.756
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	24	\$3.930.192
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	\$3.603.330
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	\$3.075.194
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	19	\$2.862.077
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	\$2.666.265
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	21	\$3.075.194
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	\$2.790.104
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	\$2.666.265
OPERARIO CALIFICADO	4169	19	\$2.862.077
OPERARIO CALIFICADO	4169	17	\$2.722.571
CONDUCTOR MECÁNICO	4103	16	\$2.666.265
ENFERMERO AUXILIAR	4128	19	\$2.862.077
AUXILIAR DE SERV. GRALES	4064	19	\$2.862.077
AUXILIAR DE SERV. GRALES	4064	16	\$2.666.265
AUXILIAR DE SERV. GRALES	4064	14	\$2.475.809

Parágrafo. El cargo de libre nombramiento y remoción SUBDIRECTOR OPERATIVO código 0150 grado 13, continuará percibiendo la asignación básica establecida en la presente resolución, hasta tanto se disponga lo contrario.

ARTÍCULO 2°. Aplicaciones: Las asignaciones básicas establecidas en la presente resolución, también se aplicarán al personal supernumerario vinculado en la presente vigencia.

Parágrafo. En los casos en que el grado asignado a los supernumerarios no se encuentre relacionado en el artículo 1° de la presente resolución, se aplica lo establecido en el Decreto 0312 del 25 de marzo de 2026, expedido por el Gobierno Nacional.



RESOLUCIÓN N° 0339 DE 15 ABR. 2026

Por la cual se efectúa el ajuste salarial para la vigencia fiscal 2026 de las asignaciones básicas de los Empleados Públicos Administrativos de la Planta de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional

ARTÍCULO 3° Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las establecidas en la Resolución N.º 0455 del 05 de junio de 2025 y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2026.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ~~15~~ **15 ABR. 2026**

VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Rector (E)

Aprobó: Yaneth Romero Coca - VAD

Revisó: Diana Carolina Rodríguez - OJU

Revisó: Natalia Katherine Sánchez Alvarado – Asesora Jurídica Rectoría

Proyectó: Gina Paola Zambrano Ramírez - Directora del Talento Humano